

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
103-2024-CPS-P (105628)

Entre los suscritos, **ANDREA MELISSA MORALES CANO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.024.525.480, en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Decreto de nombramiento 238 de 17 de julio de 2024 y del cual tomó posesión mediante acta de posesión N° 252 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**, en virtud de la delegación realizada mediante Decreto No. 238 de fecha 17 de julio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL**, de una parte, y por la otra, **PABLO GIOVANNY PARRA PINEDA**, mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.535.548 de Bogotá D.C., en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **103 de 2024**, suscrito por las partes el 21 de marzo de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIALES.”.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	01 de Abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Tres (03) Meses y Quince (15) días calendario
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	Un (01) Mes y Veintidós (22) días calendario
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$10.573.333) M/CTE
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06 de Septiembre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$31.923.333) M/CTE
SUPERVISORA	ANDREA MELISSA MORALES CANO
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	923 del 22 de febrero de 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
103-2024-CPS-P (105628)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP - ADICION	1144 del 28 de junio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	840 del 21 de marzo de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP - ADICION	1076 del 29 de junio de 2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 21.350.000
Valor Adición	\$ 10.573.333
Valor Total del contrato	\$ 31.923.333
Valor ejecutado por el contratista	\$ 31.720.000
Valor pagado al Contratista (*)	\$ 31.720.000
Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad	\$ 203.333

(*) Según Estado (s) de Cuenta del 07 de Julio de 2025, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

El saldo a liberar a favor del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, corresponde a días no ejecutados, por vencimiento del plazo contractual.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
3000350361	24/05/2024	\$ 6.100.000
3000432899	20/06/2024	\$ 6.100.000
3000497014	11/07/2024	\$ 6.100.000
3000674441	12/09/2024	\$ 6.100.000
3000783048	16/10/2024	\$ 6.100.000
3000910853	21/11/2024	\$ 1.220.000

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
103-2024-CPS-P (105628)**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **103** de **2024**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Apoyar la elaboración de los estudios previos, prepliegos y pliegos en su parte técnica, para el Proceso precontractual de los proyectos de inversión y funcionamiento del FDLBU georreferencial mente.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
2. Participar en las reuniones de coordinación, comités técnicos y comités de contratación de los procesos en curso.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
3. Realizar bimensualmente la matriz de territorialización de la inversión.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
4. Apoyar el diseño de mapas y demás herramientas de georreferenciación con el propósito del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local vigente.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
5. Realizar el mapeo requerido desde la licencia ARGis del FLDBU.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
6. Elaborar informes de seguimiento, análisis, georeferenciación y evaluación sobre los procesos precontractuales y/o contractuales derivados de los proyectos de inversión o funcionamiento de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
7. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
8. Redactar los memorandos, comunicaciones internas, externas y demás documentos que le sean requeridos en el aplicativo ORFEO.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista PABLO GIOVANNY PARRA PINEDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.535.548 de Bogotá D.C., quien suscribió el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 103 de 2024, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales aportadas por el contratista para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de Junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno/Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	14-46-101113434	\$ 2.135.000	26/03/2024	10/01/2025	Seguros del Estado S.A
Calidad del Servicio	14-46-101113434	\$ 2.135.000	26/03/2024	10/01/2025	Seguros del Estado S.A
Cumplimiento del Contrato	14-46-101113434	\$ 3.192.333,30	26/03/2024	06/03/2025	Seguros del Estado S.A
Calidad del Servicio	14-46-101113434	\$ 3.192.333,30	26/03/2024	06/03/2025	Seguros del Estado S.A

Se adelanta trámite de liquidación del contrato dejando como salvedad que el contratista se encuentra incumplido en su obligación de mantener vigente la garantía de cumplimiento; sin embargo, durante la ejecución del mismo, no se presentó siniestro alguno, por lo cual el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, no presentará reclamación alguna por el desarrollo ni sobre la póliza de cumplimiento No. 14-46-101113434 del contrato de N° 103-2024-CPS-P (105628), ni las que se emitan a efecto de liquidación del mentado contrato.

8. PAZ Y SALVO:

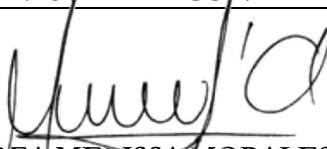
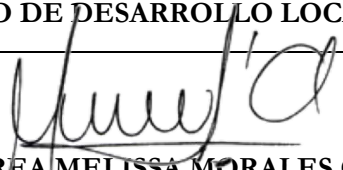
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

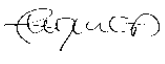
**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
103-2024-CPS-P (105628)**

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato es la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$31.923.333) M/CTE**, el contratista ejecuto la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$31.720.000) M/CTE**, y existe un saldo a liberar a favor de la entidad por la suma de **DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$203.333) M/CTE**, correspondientes a días no ejecutados, por vencimiento del plazo contractual.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los Dieciocho (18) días de julio de 2025.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
 ANDREA MELISSA MORALES CANO Supervisora	 PABLO GIOVANNY PARRA PINEDA Contratista
LA SECRETARÍA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	
 ANDREA MELISSA MORALES CANO Ordenador del Gasto Alcaldesa Local de Barrios Unidos	

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado por Contratación - OXP	<i>Faydy Magally Patiño Gomez</i>	
Revisó Abogado de Contratación FDLBU	<i>Hugo Ferney Pineda Niño</i>	
Revisó Abogado de Contratación FDLBU	<i>Yaned Patricia Cuestas Álvarez</i>	
Reviso y aprobó profesional de presupuesto de FDLBU	<i>Dickson Edward Ramírez López</i>	
Revisó Abogado Despacho - Contratación FDLBU	<i>Iván Darío Gómez Henao</i>	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO</u>		